INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

EJERCICIO DEL 2022

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Codigo	Descripción del Bien	Valor en libros

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aclara que INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA al 31 de DICIEMBRE, no es propietario de este tipo de bienes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ROBERTO CARLOS COVARRUBIAS FAVELA

Roberto Favela

DIRECTOR

IMJU INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA